

En la sala de Consejo Divisional, a las 16:00 horas del día 14 de febrero de 2011, inició la Sesión CDCSH.55.11. El Dr. Mario Casanueva López, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. A continuación, cedió la palabra al secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Georg Leidenberger
- C. Aldo Javier Mejía Barrera
- C. Sheresada Esquivel Posadas
- C. Christian A. Ramírez Carrillo

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Antes de poner a consideración el orden del día a los miembros del Consejo, el Dr. Casanueva propuso al pleno agregar un nuevo punto en el orden del día para considerar la contratación como profesor visitante del Dr. Gregorio Hernández Zamora. Posteriormente puso a consideración de los consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del "Premio a la docencia".

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para las elecciones de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional, periodo 2011-2012.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del registro de dos proyectos de investigación:
 - Classique: Climat, Agriculture et Société Sibérienne- Quelle Evolución? Departamento de Ciencias Sociales.
 - Todos por el derecho de la información (TPDI): Seguimiento, defensa y medidas preventivas. Departamento de Estudios Institucionales.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de seis proyectos de servicio social:
 - “Estás a tiempo” en la Academia Mexicana de Ciencias.
 - “Asistencia Jurídica y Administrativa en la Defensoría de Oficio” en el Gobierno del Distrito Federal.
 - “Apoyo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México” en el Gobierno del Estado de México.
 - “Jóvenes embajadores” en el Centro de la OCDE en México.
 - “Construyendo Capacidades de Gestión del Conocimiento en Organizaciones del Sector Salud: el Caso de Telemedicina” en la UAM-C.
 - "Libertad de expresión: seguimientos y estudio de casos" en la UAM- C.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:
 - Revalidación del C. Carmona Rojas Madisson Yojan
 - Revalidación de la C. Tamayo Plazas María Angélica
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante:
 - Dr. Gregorio Hernández Zamora, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
9. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión 55.11.

Acuerdo DCSH.CD.02.55.11

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.55.11 con la modificación solicitada.

3. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del “Premio a la docencia”.

El Presidente del Consejo indicó que el “Premio a la docencia” es un reconocimiento que se otorga año con año a dos profesores de cada división por el desempeño integral en sus actividades docentes. Para otorgar este premio es necesario la conformación de una comisión que se encargue de evaluar las solicitudes basándose en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las “Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia” aprobadas en la sesión 54.11 y los señalados en la Legislación Universitaria. La comisión deberá emitir el dictamen correspondiente y lo enviará al pleno del Consejo.

El Dr. Alejandro Mercado, jefe del departamento de Ciencias Sociales, propuso a la Dra. Adriana García Andrade quien realizó estudios de licenciatura en Sociología en la UAM-A, Maestría y Doctorado en Humanidades en la línea de Historia y Filosofía de la Ciencia en la UAM-I. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I y profesora-investigadora del Departamento de Sociología en la UAM-A. Fue Coordinadora de la licenciatura en Sociología en la UAM-A de 2006-2008. Por su parte, el Dr. Marco Jaso, jefe del departamento de Estudios Institucionales, sugirió al Dr. Daniel Hugo Villavicencio Carbajal, quien es profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura en la UAM-X. Es Doctor en Sociología y Ciencias Humanas por parte de la Universidad Lumière en Lyon, Francia. Es integrante del SNI nivel II. El Dr. Villavicencio ha incursionado en temas relacionados con “Gestión del Conocimiento” y en “Políticas para Ciencia y Tecnología”, además de tener amplia experiencia en comisiones de gestión universitaria. El Dr. Rodolfo Suárez, jefe del departamento de Humanidades, propuso a la Dra. María Dolores Lorenzo Río, quien cuenta con licenciatura en Historia, dos Maestrías en Historia una por parte del la UNAM y la otra por el COLMEX, así como doctorado en Historia. Cuenta con varias publicaciones en libros y revistas indexadas y ha participado como jurado de varias convocatorias universitarias.

Al no haber ningún comentario sobre las propuestas, el Presidente del Consejo sometió el punto a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.55.11

Se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del “Premio a la Docencia” la cual quedará integrada por:

- Dra. Adriana García Andrade.
- Dr. Daniel H. Villavicencio Carbajal.
- Dra. María Dolores Lorenzo Río.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para las elecciones de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional, periodo 2011-2012.

El Dr. Casanueva, señaló la necesidad de realizar una adenda a la convocatoria. En primer lugar, el numeral I establece que el Comité Electoral debe contar con un presidente, un secretario y un vocal. En segundo lugar, para efectos de representación y votación en el numeral V, inciso 6, se debe establecer a qué departamento quedarán adscritos los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Sugirió que los alumnos quedaran adscritos al Departamento de Ciencias Sociales, tal y como lo hizo el Consejo Académico cuando aprobó la convocatoria para elección de representantes. El jefe de departamento de Estudios Institucionales, Dr. Marco Jaso preguntó por cuánto tiempo sería la adscripción de los alumnos a este departamento. El Dr. Casanueva indicó que únicamente será para efectos de elección de representantes ante el Consejo. Por su parte, los integrantes de la comisión acordaron que el Dr. Georg Leidenberger fungiera como presidente, el C. Aldo Javier Mejía Barrera como secretario y la C. Sheresada Esquivel Posadas como vocal.

Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo sometió el asunto a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.55.11

Se aprueba por unanimidad, con la modificación solicitada, la Convocatoria y el calendario para la elección de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional, periodo 2011-2012.

5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del registro de dos proyecto de investigación: “Classique: Climat, Agriculture et Societé Sibérienne- Quelle Evolución? Departamento de Ciencias Sociales” y “Todos por el derecho de la información (TPDI): Seguimiento, defensa y medidas preventivas. Departamento de Estudios Institucionales”.

El Dr. Casanueva, informó que son dos proyectos de investigación que presentan los departamentos de Ciencias Sociales y Estudios Institucionales para su registro ante el Consejo Divisional, el cual les permite la solicitud de recursos y/o apoyos dentro y fuera de la Institución. Solicitó a los respectivos jefes de departamento realizar una breve presentación de los proyectos. El Dr. Mercado indicó que el primero es un proyecto multidisciplinario en donde colaboran instituciones europeas y debido a que el Dr. Ceydric Martin participa en este proyecto se logró la incorporación la UAM-C. El objetivo primordial del proyecto es estudiar el impacto que tiene en la región de Siberia el cambio climático y las repercusiones que tiene en la actividad económica, la agricultura y en los procesos

sociales de esta región. Por su parte, el Dr. Jaso señaló que el proyecto que presenta, cuya responsable es la Dra. Perla Gómez, cuenta con tres líneas de trabajo: “Derecho a la información y a la libertad de expresión”; “Mecanismos de disseminación de información: Análisis jurídico-económico del impacto de la transparencia y el acceso a la información en los mercados financieros” y el “Derecho de acceso a la información y transparencia universitaria”. El proyecto propone realizar diagnósticos sobre estas materias, generar información que apoye el litigio de algunos casos emblemáticos en donde la libertad de expresión ha sido coartada y utilizarlos como objeto de estudio, así como vincularlo con otros actores como sociedades civiles organizadas, fundaciones, autoridades, etc., con los cuales organizará diplomados. Por su parte, el Dr. Leidenberger preguntó al Dr. Mercado cuál es el sentido de registrar un proyecto en donde sólo se es participante y qué tanto involucra esta inclusión a la UAM-C. El Dr. Mercado señaló que el registro del proyecto ofrece la oportunidad al profesor de reconocer las publicaciones derivadas de su trabajo individual para participar en convocatorias u otros procesos. También se pretende que en un futuro los alumnos puedan incorporarse a este proyecto a través del registro en servicio social o por invitación.

Al no haber más observaciones, el punto se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05.55.11

Se aprueba por unanimidad el registro de dos proyectos de investigación:

- Proyecto de Investigación: “Classique: Climat, Agriculture et Societé Sibérienne- Quelle Evolution?” del Departamento de Ciencias Sociales.
- Proyecto de investigación: “Todos por el derecho de la información (TPDI): Seguimiento, defensa y medidas preventivas” del Departamento de Estudios Institucionales.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de seis proyectos de servicio social: 1) Estás a tiempo” en la Academia Mexicana de Ciencias; 2) Asistencia Jurídica y Administrativa en la Defensoría de Oficio” en el Gobierno del Distrito Federal; 3) Apoyo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México” en el Gobierno del Estado de México; 4) Jóvenes embajadores” en el Centro de la OCDE en México; 5) Construyendo Capacidades de Gestión del Conocimiento en Organizaciones del Sector Salud: el Caso de Telemedicina” en la UAM-C; 6) Libertad de expresión: seguimientos y estudio de casos” en la UAM- C.

El Dr. Barbosa, indicó que se tratan de cuatro proyectos externos y dos internos que presenta la oficina de servicio social. Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.06.55.11

Se aprueba por unanimidad seis proyectos de servicio social:

- Proyecto de servicio social: Estás a tiempo en la Academia Mexicana de Ciencias.
- Proyecto de servicio social: Asistencia Jurídica y Administrativa en la Defensoría de Oficio en el Gobierno del Distrito Federal.
- Proyecto de servicio social: Apoyo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en el Gobierno del Estado de México.
- Proyecto de servicio social: Jóvenes embajadores en el Centro de la OCDE en México.
- Proyecto de servicio social: Construyendo Capacidades de Gestión del Conocimiento en Organizaciones del Sector Salud: el Caso de Telemedicina en la UAM-C.
- Proyecto de servicio social: Libertad de expresión: seguimientos y estudio de casos en la UAM- C.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Revalidación del C. Carmona Rojas Madisson Yojan y revalidación de la C. Tamayo Plazas María Angélica.

El Secretario del Consejo indicó que hay dos solicitudes de revalidación de la C. María Angélica Tamayo y el C. Madisson Carmona, quienes desean realizar estudios de Maestría en esta División. Señaló que la comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios revisó que la documentación recibida por parte de Sistemas Escolares de Rectoría General estuviera completa y que la institución en donde realizaron sus estudios cumpliera con los parámetros establecidos. La comisión recomendó al pleno del Consejo que los estudios

de licenciatura en Educación con énfasis en Ciencias Sociales realizados por el C. Carmona en la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá le sean revalidados por la licenciatura en Estudios Socioterritoriales y los estudios de licenciatura en Historia realizados por la C. Tamayo en la Universidad Nacional de Colombia sean revalidados por la licenciatura en Humanidades. Agregó que esta revalidación será válida únicamente para realizar estudios de Maestría en esta División. En caso de que los alumnos quieran realizar otros estudios de posgrado tendrán que solicitar nuevamente la revalidación. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.07.55.11

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de los siguientes alumnos:

- Carmona Rojas Madisson Yojan. Revalidación de la licenciatura en Educación con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá por la licenciatura en Estudios Socioterritoriales.
- Tamayo Plazas María Angélica. Revalidación de la licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Colombia por la licenciatura en Humanidades.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante: Dr. Gregorio Hernández Zamora, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

El Dr. Casanueva informó que esta solicitud de contratación tiene que ver con el proyecto estratégico de Rectoría de Unidad referente a la conformación de un grupo de profesores-investigadores, cuyo objetivo sea el estudio de la UAM-Cuajimalpa de cara a la mejora de la función de docencia. El Dr. Zamora, junto con otros dos profesores —cuya contratación se realizará por parte de las otras dos divisiones— formarán parte de un nuevo CA, el cual trabajará desde la Rectoría. En cuanto a carga docente apoyarán en la impartición de UEA del primer trimestre de licenciatura y algunas otras UEA que coincidan con el perfil profesional del profesor. Es importante que, para su contratación, el profesor quede adscrito a un departamento, por lo que, los jefes de departamento se dieron a la tarea de analizar la trayectoria académica del profesor y acordaron adscribirlo al departamento de Estudios Institucionales. Por su parte, el Dr. Jaso señaló que el Dr. Zamora se ha

interesado en el estudio de procesos de adquisición de lenguaje escrito y lo ha trabajado como tema de investigación a nivel básico. Otro de sus intereses es el estudio de cómo las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICS) pueden apoyar los procesos de adquisición de lenguaje. Agregó que estas áreas son comunes a los proyectos de investigación que tiene el departamento. Al no haber comentarios, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.08.55.11

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Gregorio Hernández Zamora, por un año adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

9. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo cedió la palabra a los Jefes de Departamento para realizar una breve presentación de los informes anuales de actividades. Los jefes resaltaron los principales logros, así como los puntos rojos que se presentan en los ámbitos de docencia, investigación y promoción de la Cultura.

El Dr. Mercado, indicó que a la fecha el Departamento cuenta con 14 profesores-investigadores de los cuales 11 son contrataciones por tiempo indeterminado y 3 son profesores visitantes. El 86% de la planta académica está inscrito al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) y el 71% al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Debido a diferentes circunstancias no se ha podido incrementar el nivel de habilitación en el SNI. En términos de financiamiento externo indicó que la mayoría de los profesores cuentan con alguna fuente de recursos. En relación a los proyectos “México e identidad nacional: indígenas y extranjeros en México” y “Redes dinámicas de innovación: su impacto regional en el centro del país” patrocinados CONACYT señaló que aunque no residen en el departamento los profesores participantes disponen de recursos para investigación. Destacó el proyecto “Estudio sobre valores, instituciones y desarrollo humano”, el cual está patrocinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el proyecto “The Aesthetic Construction of Fear and (in)Security in North America”, el cual vincula al INRS de Québec y a la Universidad de Berkeley. Agregó que la mayoría de los proyectos son de adscripción individual y aunque fortalecen la investigación muestran una clara debilidad de los CA porque los proyectos no incorporan a más profesores. En relación con la producción científica comentó que a lo largo de los años ha cambiado el nivel de publicación entre artículos, capítulos de libro y libros. Los artículos cayeron en un 69%, en 2009 se publicaron 16 artículos y sólo 5 en el 2010, siendo este un foco rojo del departamento, ya que esta reducción impacta en el nivel de grado en el SNI. La publicación de artículos de libros se incrementó casi en un 100% y se publicaron cuatro libros. El porcentaje de participación de los CA en cada rubro fue el siguiente: cuatro artículos son del CA de “Sociedad y Política” y uno de CA de “Planeación Territorial”; casi la mitad de los capítulos de libros corresponden a un CA y hay tres coordinaciones de libros colectivos en prensa, uno del CA “Sociedad y Política” y dos del

CA "Planeación Territorial". Además, hay una coordinación de libro de autoría individual de la Dra. María Moreno que se publicó en Estados Unidos. En relación con la docencia, hay algunos profesores que tuvieron una fuerte carga académica en 2010, tal es el caso de la Dra. Palma, el Dr. Galindo y el Dr. Pérez. Esta situación se debe, en gran parte, a que toda la línea de política recae en un solo CA. Durante el año, se realizaron aproximadamente 42 presentaciones de trabajos en eventos especializados. Señaló la necesidad de un desarrollo más equilibrado entre los CA, por lo que prestará atención y dará el apoyo necesario a los CA que se encuentren rezagados. Se reunirá con los cuerpos para hablar con cada grupo y analizar las razones por las cuales disminuyeron los productos y/o participaciones. Sólo dos profesores reportaron 4 tesis dirigidas. En relación con el material didáctico, se realizó un libro electrónico "La integración de la dimensión espacial en las Ciencias Sociales y Humanidades" en el que colaboran profesores de los tres departamentos, así como de otras unidades. Se realizaron 9 eventos de difusión. Sólo cuatro profesores reportaron productos de divulgación. Por último, indicó que en la distribución del presupuesto el departamento continuó con su política de distribución equilibrada de recursos a los CA. Dentro de los gastos más fuertes que realizó el departamento fueron: apoyo a diferentes profesores para asistir a congresos y gastos de honorarios para el personal subcontratado que desarrolló la plataforma de la revista electrónica "Espacialidades". Al término de la presentación, el Dr. Casanueva comentó que la agenda de los seminarios de investigación de los CA debe ser pública de cara a la incorporación de alumnos de posgrado o licenciatura. Sugirió subir a la página la agenda de los CA. Reconoció que las finanzas del gasto de departamento muestran claramente el apoyo que se da al trabajo que realizan los profesores.

Por su parte, el Dr. Jaso informó a los representantes de los alumnos que para la realización del informe anual del departamento se toma en consideración los informes anuales que los profesores entregan a fin de año al departamento. Estos informes tienen considerados los rubros de docencia, investigación, difusión, coordinación y dirección académica, así como actividades artísticas. Indicó que durante el 2010 la plantilla académica está conformada por 17 profesores: 3 profesores de medio tiempo, 4 profesores visitantes y 10 profesores por tiempo indeterminado. La incorporación de profesores por tiempo indeterminado permitió elevar el número de miembros en el SNI. En materia de docencia, durante el trimestre 10/P y 11/I el promedio de curso por profesor fue de 1.88 y 2.11 respectivamente; en el 10/O hubo una baja significativa debido a que es un trimestre en donde los alumnos se van de movilidad. Con respecto a los cuerpos académicos indicó que se dio un proceso de migración. Los profesores Perla Gómez y Mario Tellez del CA "Problemas institucionales de bienestar y desarrollo" y la Dra. Elodie Segal del CA "Organizaciones orientadas al conocimiento" se integraron al CA "Equilibrium". El Dr. Comas a partir del año pasado empezó a fungir como secretario de la Unidad Iztapalapa y aunque desea seguir manteniendo sus proyectos, la distancia y la carga administrativa le ha impedido asistir de manera constante a seminarios y a reuniones. El CA "Gestión pública para el desarrollo social" añadió una nueva línea de investigación; se eliminó una LGAC del CA "Problemas institucionales de desarrollo, bienestar y justicia" y el CA "Organizaciones orientadas al conocimiento" mantuvo sus líneas de trabajo. En cuanto a resultados científicos se editaron 3 libros científicos; 4 libros colectivos; 23 reportes de investigación, 34 artículos y 36 capítulos de libros. En difusión y preservación de la cultura a lo largo del año se realizaron 11 seminarios de actualización, 2 conferencias magistrales, 2 conferencias y 4 presentaciones de libros. Estas actividades ayudaron a incrementar la presencia del departamento en las redes académicas con las

que se tiene contacto. En relación con la asignación de recursos, se repartió de manera equitativa entre la jefatura y los cuerpos académicos. El tipo de gasto que se realizó fundamentalmente alude a la adquisición de equipo de cómputo para los profesores que se incorporaron durante el año, a los apoyos en la difusión de los eventos que realizaron, al apoyo en el diseño de la página web y a los gastos de operación del departamento. El Dr. Suárez manifestó su preocupación por el número de Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) con los que cuenta la mayoría de los CA. Indicó que para el ingreso del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el promedio que marcan para una línea es de 3 profesores para que sea sustentable un posgrado. De tal modo que es necesario que los departamentos revisen el número de LGAC de los CA. Posteriormente, el Dr. Casanueva, señaló al Jefe de Departamento de Estudios Institucionales la necesidad de incorporar a los profesores de medio tiempo a las actividades de investigación de los CA. Estuvo de acuerdo en que los jefes de departamento revisen el número de LGAC que tienen algunos CA. Señaló la necesidad de incentivar la publicación de artículos sobre los capítulos de libros. Por su parte, el Dr. Jasó comentó que desde el año pasado se ha estado reuniendo con los profesores de medio tiempo para ver de qué manera pueden incorporarse a los proyectos de investigación en los CA o colaborar en un proyecto individual con algún profesor del departamento. Tal es el caso de la Dra. Brindis, quien ha estado colaborando desde hace un tiempo con el CA “Gestión pública y desarrollo social” y ha presentado varios artículos en coautoría con el Dr. Alejandro Vega.

El Dr. Suárez informó que el Departamento de Humanidades cuenta con una planta docente conformada por 22 profesores de tiempo completo (16 por tiempo indeterminado, 5 visitantes y 1 catedrático). El 100% de la planta académica de profesores por tiempo indeterminado cuenta con el grado de Doctor, el 94% pertenece al SNI, 3 de ellos con nivel II, 10 con nivel I y 3 candidatos y el 100% está inscrito en PROMEP. En el caso de los profesores visitantes, el 20% cuenta con grado de Doctor, es miembro del SNI e integrante del PROMEP. El resto de los profesores visitantes tienen grado de doctor y su producción académica es suficiente para su incorporación al SNI y para la obtención del Perfil Deseable. Durante el 2010, señaló que se decidió modificar la estructura del departamento y, con ello, los vínculos entre los académicos que lo conforman. Parte de esa modificación fue la decisión de abrir la posibilidad de trabajo intercuerpos y, por ende, se dio “carta abierta” para el desarrollo de proyectos de investigación entre grupos de investigación del departamento e, incluso, interdepartamentales, lo cual trajo una serie de consecuencias sumamente positivas. La producción aumentó significativamente al generarse 17 libros frente a 6 en 2009, 76 artículos o capítulos de libro frente a 62 en 2009 y 101 ponencias frente a 61 en 2009. Este aumento en la producción académica puede deberse a un sinnúmero de factores, tales como el aumento de la propia planta académica de 17 a 19 PTC. En lo que respecta a la docencia, 2010 fue un año dedicado a la consolidación de los programas en funcionamiento. La caída en el número de planes y programas de estudio generados o revisados por los profesores indica que los esfuerzos se encaminaron hacia otros objetivos. Se logró la puesta en marcha de las adecuaciones a la Licenciatura en Humanidades. Se realizaron 7 eventos dirigidos al público en general, 10 conferencias en foros no especializados o entrevistas en televisión. Se publicaron cerca de 13 artículos no especializados o reseñas. En cuanto a labores de docencia indicó que la planta académica del departamento dista de alcanzar el promedio de horas que normalmente se cubre en las otras unidades, ya que los niveles de la carga académica de cada profesor no superan los cinco cursos por año y, en general, se

mantiene entre tres y cuatro UEA. En difusión y preservación de la cultura se destinaron una serie de recursos sobrantes de distintos proyectos a impulsar actividades académico-artísticas destinadas a un público no especializado. En particular, el CA Expresión y Representación impulsó una serie de proyectos sobre Cine y sobre Performance cuyo éxito puede medirse en las reseñas en los medios de comunicación y en las instancias culturales (públicas y privadas) con las que el Departamento ha empezado a interactuar. Con estas actividades, el Departamento ha ganado un lugar en una serie de foros que usualmente no están a la mano de la vida académica y, con ello, ha fortalecido su presencia social. Por otra parte, se aprecia un sustantivo aumento de la participación de los profesores en actividades de gestión externas a la Universidad, en particular, la presencia del departamento en comités de evaluación, jurados de permios, comités editoriales, etc. En lo que a los recursos económicos se refiere fue un año particularmente importante. Por un lado, entre 2009 y 2010 el Departamento concursó y ganó una significativa cantidad de recursos provenientes de los Acuerdos del Rector, convocatorias en las que cinco proyectos se vieron beneficiados. Por otro lado, además de una buena cantidad de recursos PIFI (poco más del doble de los recursos asignados por la Universidad al departamento), se obtuvieron recursos de cinco Proyectos PROMEP y dos proyectos externos financiados. Para finalizar, indicó que uno de los grandes problemas del departamento sigue siendo la vinculación con la sociedad y el valor social de la investigación. En relación con este particular se lanzarán tres proyectos: uno de apoyo a las comunidades, uno de apoyo de apoyo a la educación media superior y un proyecto de intervención artística. El C. Christian Ramírez preguntó hacia dónde están encaminadas las actividades extracurriculares. El Dr. Suárez indicó que se está planeando realizar tres actividades: el primero es un curso de bibliofilia en el que se enseñe el proceso de construcción de un libro para acercar a los alumnos al libro como un objeto cultural con ciertas características; el segundo es un taller de crónica urbana el cual está diseñado para incentivar la escritura de crónicas, incentivar que esta sea una forma de acercar a los profesores a la ciudad y permitir que los alumnos vean su propia cultura como un objeto de reflexión; y el tercero es realizar un concurso de ensayo para los alumnos sobre marginación y tolerancia.

Al término de la presentación de los informes de los jefes del departamento y al no haber más comentarios, el pleno del consejo dio por recibido los informes.

10. Asuntos Generales

El Dr. Barbosa, solicitó a los Representantes Alumnos su apoyo para la difundir entre sus compañeros la convocatoria para elección de representantes ante el Consejo Divisional. Por otra parte, indicó que en la página web de la División se ha observado que la información de los departamentos está desactualizada. En atención de la recomendación realizada por parte del Dr. Jaso sobre este tema, solicitó a los Jefes de Departamento y Representantes Académicos su apoyo para comunicar a la División que se requiere actualizar y manifestó su disposición para realizar las modificaciones correspondientes.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:15 horas del 14 de febrero de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.55.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional